

**HECHO ESENCIAL**  
**EMPRESAS TRICOT S.A.**  
**INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1146**

Santiago, 26 de noviembre de 2024.

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

Señora Presidenta:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy, Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la Sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos:

En Sesión Ordinaria de Directorio, de fecha 26 de noviembre de 2024, se aprobó el reparto de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio en marcha de \$418.339.970.- equivalente a un dividendo de \$ 0,9758122293241 por acción. El citado dividendo se pagará a contar del día 17 de diciembre de 2024, a los accionistas titulares de la serie única que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a esa fecha.

El pago del dividendo se efectuará por medio de vale vista que podrá ser retirado en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo de Chile, durante el plazo de 90 días desde el día 17 de diciembre de 2024. No obstante lo anterior, se podrán depositar las cantidades pertinentes en las cuentas corrientes de titularidad de los accionistas que así lo soliciten por escrito y por medio del correspondiente formulario, con anterioridad a la fecha del cierre del Registro de Accionistas para el pago respectivo.

El aviso referido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas se publicará en el diario electrónico "www.lanacion.cl".

La Sociedad informará oportunamente a los accionistas la calificación tributaria de los dividendos a ser distribuidos.

Al efecto, se acompaña a la presente, el Formulario N° 1 de la Circular N° 660 de la SVS, hoy Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Antonio Egidio Fontana**  
Gerente General  
Empresas Tricot S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
DCV

RPB\BG  
CC: Archivo

**FORMULARIO N° 1**  
**REPARTO DE DIVIDENDOS**

0.01 Información original: SI (si/no)

0.02 Fecha envío: 26/11/2024 (D MM AA)

**1. Identificación de la sociedad y del movimiento**

1.01 R.U.T.: 76.266.594-8

1.02 Fecha de envío  
form. original: 26/11/2024 (D MM AA)

1.03 Nombre de la sociedad: Empresas Tricot S.A.

1.04 N° Reg. de Valores: 1146

1.05 Serie afecta: UNICA

1.06 Código bolsa: TRICOT

1.07 Indiv. del mov.: 01

**2. Acuerdo y monto del dividendo**

2.01 Fecha de acuerdo: 26/11/2024

2.02 Toma del acuerdo: 3

(1: Junta gral. ordin. de acci.; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo: \$ 418.339.970.-

2.04 Tipo de moneda: \$

**3. Acciones y accionistas con derecho**

3.01 Número de acciones: 428.709.497

3.02 Fecha límite: 11/12/24 (DD MM AA)

**4. Carácter del dividendo**

4.01 Tipo de dividendo: 1

(1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: Definitivo adicional o eventual).

4.02 Cierre del ejercicio: 30/09/24 (DD MM AA)

4.03 Forma de pago: 1

(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).

**5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)**

5.01 Pago en dinero: \$0,9758122293241/acc.

5.02 Tipo de moneda: \$

5.03 Fecha de pago: 17/12/2024 (DD MM AA)

**6. Reparto del dividendo optativo en acciones**

6.01 Fecha de inicio opción: \_\_\_\_\_ (DD MM AA)

6.02 Fecha término opción: \_\_\_\_\_ (DD MM AA)

6.03 Fecha entrega título: \_\_\_\_\_ (DD MM AA)

6.04 Serie a optar: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.05 Accs. post-mov.: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.06 R.U.T. soc. emisora: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)

6.07 Código de bolsa: \_\_\_\_\_

6.08 Factor acciones: \_\_\_\_\_ acciones a recibir por una acción c/derecho

6.09 Precio de la acción: \_\_\_\_\_

6.10 Tipo de moneda. \$ \_\_\_\_\_

**7. Observaciones**

El tratamiento tributario del dividendo será comunicado oportunamente a los accionistas.

El dividendo se carga contra la cuenta denominada “*Dividendos por Pagar*”.

El pago del dividendo se efectuará por medio de El pago del dividendo se efectuará por medio de vale vista que podrá ser retirado en cualquier sucursal del banco BCI a lo largo de Chile, durante el plazo de 90 días desde el día 17 de diciembre de 2024. No obstante lo anterior, se podrán depositar las cantidades pertinentes en las cuentas corrientes de titularidad de los accionistas que así lo soliciten por escrito y por medio del correspondiente formulario, con anterioridad a la fecha del cierre del Registro de Accionistas para el pago respectivo.

El aviso referido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas se publicará en el diario electrónico “La Nación” el día 27 de noviembre de 2024.

La informante, Empresas Tricot S.A., es una sociedad anónima abierta.

Declaración: “La información contenida en es te formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente”.



Antonio Egidio Fontana  
Gerente General  
Empresas Tricot S.A.